

RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES

Secretario General y del Consejo de Administración TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante registrado en el día de ayer (con número de registro 254938), el Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, los acuerdos que a continuación se relacionan, relativos a la composición del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y de sus Comisiones:

- Tomar conocimiento formal y dejar constancia de la renuncia voluntaria presentada por D. Julio Linares López a su cargo de Consejero de Telefónica, S.A., y, consecuentemente, a los de Vicepresidente del Consejo de Administración, Presidente de la Comisión de Regulación y Asuntos Instituciones, y Vocal de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial, agradeciéndole los años de trabajo y colaboración con el Grupo Telefónica y, en especial, los muchos servicios prestados a la Compañía durante su larga trayectoria profesional.
- Nombrar Consejero de Telefónica, S.A. por cooptación a D. Ángel Vilá Boix, con el carácter de Consejero Ejecutivo, en sustitución de D. Julio Linares López.
- Nombrar a D. Ángel Vilá Boix Consejero Delegado (Chief Operating Officer -C.O.O.-)
 y Vocal de la Comisión Delegada de Telefónica, S.A.
- Asimismo, se ha acordado nombrar miembro de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial a la Consejera Dña. Carmen García de Andrés.

Por otra parte, se ha acordado designar Presidente de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales al Consejero D. Ignacio Moreno Martínez.



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES

Secretario General y del Consejo de Administración TELEFÓNICA, S.A.

Igualmente, el Consejo de Administración ha aprobado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, la nueva estructura organizativa de la Compañía, en los términos indicados en el citado Hecho Relevante registrado ayer.

En Madrid, a 26 de julio de 2017.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -